

BASES DEL CONCURSO DE DISFRACES ENTROIDO FRADES 2024

Las bases por las que se registrará el Concurso de Disfraces Carnaval Frades 2024 son:

PRIMERA:

Podrán participar todas las personas interesadas, siempre y cuando cumplan los requisitos establecidos.

SEGUNDA:

El Concurso de Disfraces Carnaval Frades 2024 tendrá lugar el domingo 11 de febrero de 2024, en el Pabellón municipal de Pontecarreira (Frades) a partir de las 17:00h, con el desfile de las personas participantes.

TERCERA:

Quedan establecidas las siguientes categorías:

1ª: Categoría infantil (hasta 14 años incluidos).

2ª: Categoría adultos/las (mayores de 14 años).

3ª. Categoría grupos (Más de 2 componentes . Puede estar compuesto por niños y adultos).

El tiempo máximo de actuación de cada participante individual o grupo será de 5 minutos. La música deberá ser acercada en formato MP3 al Ayuntamiento de Frades antes del plazo de finalización de inscripción en el concurso.

CUARTA:

El plazo de inscripción se extiende hasta el viernes 9 de febrero a las 13 horas.

La inscripción se formalizará en las oficinas del Ayuntamiento de Frades, presencialmente o de forma telemática.

QUINTA: PREMIOS

CATEGORÍA

- “Infantil individual” (1 o 2 componentes) (Hasta 14 años incluidos)
 - 1.º Premio: 60 €.
 - 2.º premio: 30 €.
- “Grupo infantil” Más de 2 componentes, hasta 14 años incluidos. En el caso de haber personas adultas, actuarán de acompañantes y no serán valorados sus disfraces en el concurso.
 - 1.º premio: 100 €
 - 2.º premio: 60 €
 - 3.º premio: 30 €
- “Adultos individual” (1 o 2 componentes mayores de 14 años)
 - 1.º premio: 100 €

2.º premio: 50 €

- “Grupo adultos ” Tres o más componentes siempre es cuando uno tenga más de 14 años.

1º premio: 300 €

2º premio: 150 €

3º premio: 75 €

- “Premios especiales”

-1º premio especial dotado de 125 € al mejor disfraz individual o grupo del ayuntamiento (siempre que no resulte premiado en otra categoría)

-2º premio especial dotado de 75 € al mejor disfraz individual o grupo del ayuntamiento (siempre que no resulte premiado en otra categoría)

-3º premio especial dotado de 50 € al mejor disfraz individual o grupo del ayuntamiento (siempre que no resulte premiado en otra categoría)

Los/las participantes (individual o grupo) que quieran optar a los premios especiales del Ayuntamiento de Frades, deberán presentar en el ayuntamiento, antes de finalizar el plazo de inscripción, un listado de componentes con el nombre, apellidos, DNI y lugar de empadronamiento con el fin de poder comprobar por el ayuntamiento si están efectivamente empadronados/las en Frades.

-En las categorías de premios especiales se considerará que los grupos pertenecen al Ayuntamiento de Frades cuando la mitad de los/las componentes estén empadronados/las en el mismo.

-En caso de que en el grupo o comparsa vayan mezclados niños y adultos deberán anotarse en la categoría de adultos. Si si anotan en la categoría infantil, solamente se valorará a los niños y niñas, no a las personas adultas, ejerciendo estas de acompañantes.

-Cada persona solamente podrá participar en una categoría, no se podrá presentar individualmente y pertenecer al mismo tiempo a uno o varios grupos.

SEXTA:

La selección de las ganadoras y/o de los ganadores se llevará a cabo el propio día del concurso según valoración de un jurado compuesto de tres miembros y designado para tal fin por el Ayuntamiento de Frades.

Se valorará la originalidad y la laboriosidad, pudiendo declararse desierto cualesquiera premio si a juicio del propio jurado no se reúnen los méritos suficientes.

SÉPTIMA:

La entrega de premios se efectuará con posterioridad al concurso, previa presentación de certificación bancaria en las dependencias municipales.

OCTAVA:

Normas finales

El hecho de participar en el concurso implica el conocimiento y aceptación por parte de los concursantes de las presentes bases.

En caso de que alguna de las categorías quede desierta, los premios destinados a esa categoría se podrán repartir según criterio del jurado.

Así lo dispongo, en Frades a 17 de enero de 2024.

El alcalde,

Roberto Rey Martínez